



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA COMUNICADORES  
DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.

Se comunica al público que la compañía **COMUNICADORES DEL ECUADOR COMUNIDOR S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 6 de junio de 2002. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-  
0007872 el 1-8 OC. 2002

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de \$ 800,00 (OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), dividido en veinte mil acciones ordinarias, nominativas y de un valor de cuatro centavos de dólar... El capital autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1.600,00)...

RMA/AJT/MLM.-

Guayaquil,

  
Ab. Jorge Plaza Arosemena  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
DE GUAYAQUIL

